

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9388** AVÍCOLA CARLU, S.L.

D.^a Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 20/11, a instancia de Antonio Antunes Pereira y M.^a Fátima Tavares Da Silva, contra Avícola Carlu, S.L., sobre reclamación cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.591,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120023133-1